

PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
QUILLOTA

REGION: DE VALPARAISO

☒ URBANO☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
257
FECHA
08.09.2021
ROL S.I.I
115-032

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° OVI-2021-220
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

Nº	261	Lote Nº	-----	manzana	-----	localidad o loteo
URBANO				sector	VILLA SAN ISIDRO (EL CRISTO)	
(URBANO O RURAL)						

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
----	-----
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JORGE DAVID NECULHUEQUE CELIS	7.571.482-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ALVARO CASTILLO GARAY	15.935.884-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ALVARO CASTILLO GARAY	15.935.884-4

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	9.526.614.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 142.899.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			%	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			%	(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	142.899.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	735769	FECHA	08/09/2021	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

SUPERFICIE TERRENO: 130 M2
SUPERFICIE VIVIENDA ORIGINAL: 45 M2
SUPERFICIE AMPLIACION A REGULARIZAR: 68,64 M2
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDO: 113,64 M2

IMPRIMIR



MARCELO MERINO MICHEL / ARQ.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE FIRMA Y TIMBRE